



Boletín Oficial

Municipalidad de Dina Huapi - Provincia de Río Negro

Año VIII Dina Huapi Provincia de Río Negro Abril 2019, parcial N°147

26 de abril de 2019

Poder Ejecutivo

Intendente

Sr. Danilo Rojas

Poder Legislativo

Presidente del Concejo Deliberante

Sr. Félix Chamorro

Vicepresidente del Concejo Deliberante

Sr. Alejandro Corbatta

Concejal

Sra. Silvia Mosman

Tribunal de Contralor

Presidente

Sr. Gabriel Garcés

Vicepresidente

Sra. Alejandra Vitale

Vocal

Sra. María Ángela di Pilatto

INDICE

Normas Poder Legislativo

Resoluciones	Página
Ordenanzas	Página
Declaraciones	Página
Comunicaciones	Página
Disposiciones	Página

Normas Poder Ejecutivo

Resoluciones	Página
Disposiciones	Página
Concursos y Licitaciones	Página 3

Normas Tribunal de Cuentas

Certificaciones	Página
Auditoría	Página
Dictámenes	Página 3

Varios

Edictos	Página
Convocatoria	Página

NOTA: El texto completo y Anexos de las Ordenanzas y Resoluciones publicadas en el presente Boletín Oficial, se encuentra a disposición del público en general en los Organismos Emisores.

NORMAS PODER EJECUTIVO

CONCURSOS

CONCURSO DE PRECIOS N° 001/D.S./2019

“PROVISIÓN DE LEÑA PLAN CALOR 2019”

1).- **VALOR DEL PLEGO: GRATUITO.**

2).- **PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:** Las ofertas deberán entregarse en **sobre cerrado**, en cuya cubierta se consignará “**CONCURSO DE PRECIOS N°001/ D.S./2019 PARA LA PROVISIÓN DE LEÑA DEL PLAN CALOR 2019**” con el día y la hora de apertura de la misma. Esas ofertas deberán ser dirigidas a la Municipalidad de Dina Huapi, presentándola por Mesa de Entrada, en Chile 735 de la Localidad, hasta las

12:00 hs. del día 15 de MAYO del 2019.

3).- **APERTURA DE LAS OFERTAS:** Los sobres serán abiertos el día 15 de MAYO del 2019, a las 13:00 hs.

4).- **LUGAR DE APERTURA:** Los sobres se abrirán en la Municipalidad de Dina Huapi, en las Oficinas Administrativas, sita en la calle Chile 735 de la localidad de Dina Huapi.

5).- **OBJETO DEL CONCURSO DE PRECIOS:** La provisión de 180 m³ de leña de la zona, pino o sauce seco o similar, cortada a 1(UN) metro lineal. Entregada en el ejido Municipal, en su totalidad en tres etapas como indica el pliego.

6).- **PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 198.000 (Pesos ciento noventa y ocho mil con 00/100).** -

7).- **APERTURA DE LAS OFERTAS:** La Secretaria de Desarrollo Social de la Municipalidad de Dina Huapi, o a quien ésta designe o autorice expresamente, en la fecha y hora indicada, procederá a la apertura de los sobres recibidos como ofertas.

8).- **GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:** de conformidad con las Cláusulas del presente Pliego.

NORMAS TRIBUNAL DE CONTRALOR

DICTAMENES

DICTAMEN VISTO:

La nota del Subdirector de Compras y Contrataciones Municipales de la Municipalidad de Dina Huapi, con Fecha 16 de Abril de 2019 solicitando Dictamen Previo respecto del llamado a Concurso de Precios 001/D.S./2019 “PROVISIÓN DE LEÑA PLAN CALOR 2019”

CONSIDERANDO:

Las atribuciones conferidas a este Tribunal de Contralor por el artículo 84 inc. 5 de la Carta Orgánica de la Municipalidad de Dina Huapi

Los Pliegos de Bases y Condiciones Generales presentado

ante este Tribunal con fecha 16/04/2019.

El Tribunal de Contralor de la Municipalidad de Dina Huapi DICTAMINA

- 1) **Dar por Aprobado el pliego del Concurso de Precios Nro 001/D.S./2019 “Provisión de leña Plan Calor 2019”**
- 2) **Hacer notar que a los fines de llevar adelante los procesos de compra se deberá dar cumplimiento a**

los tiempos de publicación en los parámetros de la normativa vigente.-

- 3) **Comunicar al Poder Ejecutivo y al Concejo Deliberante.**
- 4) **Publicar en Boletín Oficial Municipal.**

Dina Huapi a los 17 días del mes de Abril de 2019

Dictamen N° 001-TCDH-2019